

## PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

N° Expediente.- .- 2010PYC00174 N° Decreto.- 2010D01350

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 24 de Junio de 2010 se ha resuelto:

## **DECRETO**

## APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO Nº 28194 "CONSTRUCCIÓN DE GUARDERÍA INFANTIL EN BOBADILLA-ESTACIÓN "

Visto que en Decreto de Alcaldía de fecha 23 de marzo de 2010 se aprobó la apertura del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso para la obra Nº 28194 "Construcción de guardería infantil en Bobadilla-Estación", por procedimiento negociado sin publicidad .

Resultando que se han solicitado ofertas desde la Oficina Técnica de obras y vistas las presentadas .

Posteriormente se eleva informe favorable por el Técnico Municipal proponiendo la adjudicación del concurso a la oferta presentada por " Dana 2001 S.L. "

Siendo de aplicación el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, corresponde la adjudicación provisional y la publicación en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Por todo ello y en uso de las facultades que me están conferidas por la vigente legislación vengo en resolver la adjudicación provisional del concurso para la obra № 28194 "Construcción de guardería infantil en Bobadilla- Estación " a la entidad " Dana 2001 S.L.", por el precio de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DOCE EUROS CON SESENTA Y SÉIS CÉNTIMOS DE EURO ( 151.412,66 €), más el I.V.A. correspondiente, advirtiéndole que deberá constituir garantía definitiva por un importe de 7.570,63 € y, ordenando la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, 25 de Juño de 2010.

Atentamente,

EL SECRETARIO SENERAL,

ANTEGUERA POR

ANTEGUERA POR